

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b> Instrumento principal II	
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2020/2021	<b>MATERIA:</b> Instrumento
<b>ESPECIALIDAD:</b> Interpretación - Itinerario: Clarinete	<b>TIPO:</b> Obligatoria de especialidad
<b>RATIO:</b> 1/1	<b>CURSO:</b> 2º
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 18	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 1,5

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b> Instrumentos de viento y percusión
<b>PROFESORADO:</b> Mikel Donazar Moriones

### DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de Clarinete de la especialidad de Interpretación, la asignatura Instrumento principal está presente en los cuatro cursos de que constan los estudios superiores. La asignatura Instrumento principal II corresponde al curso 2º del Plan de estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Desde la asignatura de Instrumento principal II se contribuirá a que el alumnado desarrolle el perfil profesional de la titulación y de la especialidad de Interpretación a través del desarrollo de las competencias transversales, generales y específicas que la O.F. 34/2014 prevé para la asignatura, y según la planificación establecida en la presente guía.

El titulado o titulada superior en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afin al ejercicio de su profesión.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Perfeccionar el dominio técnico del clarinete conforme a las exigencias del repertorio y del nivel.
- CA2.- Desarrollar habilidades de control del uso del aire y la postura y adquirir hábitos corporales eficientes.
- CA3- Ampliar el repertorio, interpretando las obras más representativas para clarinete.
- CA4- Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos adecuados a los diferentes estilos.
- CA5- Desarrollar el criterio y la personalidad artísticos y la autonomía e iniciativa aplicados a la interpretación.
- CA6- Desarrollar una capacidad de autoevaluación y autoexigencia, como base para el aprendizaje y mejora continuos.
- CA7- Adquirir herramientas de aprendizaje eficaz y autónomo, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.
- CA8- Desarrollar las capacidades necesarias a la hora de interpretar para el público, en diversos contextos instrumentales y situaciones, con dominio, autocontrol y expresividad musical.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25	CT1,CT2,CT3,CT6,CT12,CT13,CT17	CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI10

## CONTENIDOS

- 1-Realización de ejercicios de calentamiento diario con y sin clarinete y posteriores a la práctica instrumental.
- 2-Realización de ejercicios de control de la respiración y para el uso del aire aplicado al clarinete.
- 3-Práctica de ejercicios de consciencia y control corporal, coordinación y equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere la práctica instrumental y la relajación que resulta imprescindible para evitar tensiones innecesarias y potencialmente lesivas.
- 4-Realización de ejercicios para el desarrollo de capacidades técnicas y auditivas para obtener una mejor calidad sonora.
- 5-Realización de ejercicios para el dominio de los diferentes tipos de emisión y articulación del sonido.
- 6-Realización de ejercicios para la mejora del control de la afinación del instrumento a lo largo de toda la extensión del instrumento y en todas las dinámicas en sistemas de afinación justa e igual.
- 7-Ejercicios para la mejora del dominio del mecanismo del clarinete y de la digitación de los diversos pasajes musicales.
- 8-Ejercicios para la mejora del dominio de los recursos tímbricos, dinámicos y agógicos aplicados al fraseo musical.
- 9-Práctica de la lectura a primera vista.
- 10-Ejercicios relativos a técnicas extendidas del clarinete: "glissando", "frullato", "oscilato", "slap tongue", microtonos, multifónicos, doble picado, entre otros.
- 11-Planificación y práctica de hábitos de estudio sostenibles en el tiempo, eficaces y eficientes.
- 12-Realización de ejercicios y estudios de dificultad creciente, que posibiliten el dominio técnico del clarinete.
- 13-Práctica de un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
- 14-Análisis de los estudios y las obras desde los puntos de vista melódico, rítmico, armónico, formal, histórico y estético, para posibilitar una interpretación de calidad.
- 15-Realización de ejercicios para el desarrollo progresivo de la memoria. Interpretación de repertorio de memoria.
- 16-Práctica de técnicas de relajación y control corporal y mental, como la respiración, relajación progresiva, las visualizaciones o la técnica Alexander, para la actuación ante público o tribunales,.
- 17-Conocimiento de las características organológicas del clarinete, en relación a su construcción y desarrollo a través de la historia.
- 18-Selección, cuidado y adecuación del material.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

El enfoque metodológico desde el que trabajaremos será el siguiente:

- Una metodología abierta y participativa, fomentando una inquietud, responsabilidad e implicación del alumnado respecto a su propio aprendizaje.
- Se fomentará un aprendizaje basado en el diálogo y el debate entre alumnado y profesor.
- Se incentivará un modo de aprendizaje de descubrimiento, basado en los intereses y objetivos del alumnado. El alumno/a es el protagonista y principal artífice del proceso de aprendizaje y el profesor le acompaña en el mismo.
- Se empleará la metodología expositiva para la presentación de ciertos contenidos en algunas actividades.
- Se proporcionarán herramientas para desarrollar la capacidad de auto-aprendizaje por parte del alumnado. El profesor estimulará y facilitará los procesos de aprendizaje de acuerdo a objetivos e intereses del alumnado, observando y escuchando para poder orientar, motivar y optimizar dichos procesos.
- Las metodologías serán adaptadas a las necesidades y expectativas de cada alumno o alumna.
- Se esperará del alumnado una reflexión acerca del material musical que se esté trabajando en cada momento y la toma de decisiones interpretativas desde un enfoque creativo.
- Se fomentará, por parte del alumnado, la reflexión acerca de las propias capacidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
- Se incentivará la toma de conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como el esfuerzo, la concentración, la memoria, o la motivación de logro, y la obtención de un rendimiento óptimo de las mismas gracias a estrategias y técnicas de planificación de actividades, de estudio, de control físico y mental, de ensayo, etc.
- Se fomentará el uso de las TIC y dispositivos de grabación como recursos valiosos para investigación y aprendizaje.
- Se fomentará la participación del alumnado en clases colectivas para favorecer el aprendizaje cooperativo y multidireccional, el compañerismo, y para trabajar contenidos de interés colectivo.
- Se fomentará la participación del alumnado en el proceso de evaluación, tanto en actividades de autoevaluación como de coevaluación en el contexto de audiciones de aula, con el objetivo de que desarrollen un espíritu crítico y puedan comunicar sus juicios con respeto y un enfoque constructivo.

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

##### Actividades presenciales

- Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación de los contenidos previstos, distribuyendo el tiempo de clase en perfeccionamiento de calentamiento, ejercicios, estudios, obras y actividades de evaluación. Se fomentará el análisis, estudio y uso creativo de los recursos técnicos y expresivos en la interpretación.
- Cuando sea conveniente para un mejor aprovechamiento del tiempo y recursos, se realizarán clases colectivas en las que se pueden realizar audiciones de aula, simulacros de pruebas de orquesta y abordar contenidos de interés común. El alumnado podrá colaborar con sus compañeros, debatir, retroalimentarse, reflexionar, consultar recursos audiovisuales de interés histórico o estilístico, sesiones de preparación de la actividad escénica, etc.
- Asistencia a eventos artísticos de interés de otros itinerarios y especialidades (audiciones, masterclasses), e incluso fuera del centro, cuando sea posible.
- Audiciones públicas, en las que el alumnado tendrá una participación activa, ya se encuentre presentando su interpretación del repertorio trabajado o como oyente.
- Actividades de reflexión y evaluación, especialmente después de audiciones o exámenes, apoyándonos en grabaciones y sensaciones de desempeño.
- Actividades de acción tutorial de forma personalizada o conjunta para guiar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Exámenes de estudios y obras
- Una clase magistral a lo largo del curso con profesorado invitado de prestigio.

##### Actividades no presenciales:

- Análisis formal, temático, armónico, motivico, rítmico, etc. de obras y estudios.
- Consulta de fuentes que sirvan de apoyo para construir un criterio interpretativo
- Auto-escucha, en directo y en grabación, y auto-evaluación, como base de la mejora continua.
- Estudio autónomo y preparación para la interpretación en público.

## EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CEv1.- El alumnado implementará una rutina de ejercicios de calentamiento diario con y sin clarinete y posteriores a la práctica instrumental. (CA1)
- CEv2.- El alumnado desarrollará hábitos para el control de la respiración y el uso del aire aplicado al clarinete, así como para la mejora de su consciencia y control corporal, coordinación y equilibrio entre el esfuerzo muscular y la relajación, que resulta imprescindible para prevenir posibles lesiones y para un desempeño musical óptimo.(CA2, CA3)
- CEv3.-El alumnado desarrollará la suficiente madurez técnica (timbrica, rítmica, agógica, afinación, ataques, articulación, legato, digitación, etc.) para la lectura e interpretación del repertorio planificado para el curso (CA4, CA5, CA6, CA7, CA8, CA9, CA10, CA12, CA13)
- CEv4.- El alumnado desarrollará la suficiente madurez musical para la interpretación del repertorio planificado para el curso (CA8, CA13, CA14)
- CEv5.- El alumnado analizará los estudios y las obras desde los puntos de vista melódico, rítmico, armónico, formal, histórico, pedagógico y estético, para aplicar las conclusiones y posibilitar una interpretación de calidad. (CA14)
- CEv6.- El alumnado adquirirá herramientas para el aprendizaje autónomo, planificado, sistemático y riguroso de los materiales a trabajar. Para ello, el/la estudiante será capaz de realizar auto-evaluación de su desempeño y diseñar y realizar mejoras a sus métodos de estudio.(CA9, CA11)
- CEv7.- El alumnado adquirirá estrategias y aplicará técnicas de relajación y control corporal y mental, como la respiración, relajación progresiva o la visualización, así como otras habilidades escénicas y comunicativas para la actuación ante público o tribunal. (CA16)
- CEv8.- El alumnado desarrollará habilidades para la memorización de repertorio y su interpretación de memoria (CA15)
- CEv9.- El alumnado adquirirá conocimiento de las características organológicas del clarinete, en relación a su construcción y desarrollo histórico, así como destrezas en la selección, cuidado y adecuación del material (CA17, CA18)
- CEv10 - El/la estudiante mostrará un notable interés artístico, valorando la importancia social del patrimonio cultural y de los eventos artísticos, más allá de la frontera de su instrumento y corriente cultural, así como un respeto hacia artistas, profesores y compañeros.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos de cada alumno/a en el desarrollo de competencias y la aplicación de los criterios de evaluación.

Se realizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

Evaluación final en el mes de mayo, que valorará la consecución de las competencias definidas para el curso.

Exámenes de estudios: Se realizarán dos, en enero y en mayo, para convocatoria ordinaria o, subsidiariamente, en junio para extraordinaria. En cada examen, el/la alumno/a presentará una lista de 4 estudios de los trabajados en clase, de los que interpretará dos, a elección del profesor.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Los criterios de calificación responderán al grado de consecución de las competencias, objetivos que se pretenden desarrollar mediante la asignatura y que se han concretado en los criterios de evaluación. Se basarán en parámetros cualitativos y nos permitirán traducir a una escala numérica el logro alcanzado por el alumnado.
- Para cada instrumento de evaluación se elaborará una rúbrica que contemple especificaciones o gradaciones de los criterios de evaluación que se pretenden evaluar con dicho instrumento, y que nos permitirá asignar calificaciones numéricas de 1 a 10, con expresión de un decimal.
- Se otorgará al alumno/a una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).
- La calificación del primer cuatrimestre y final será competencia del profesor. La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Además de obtener una nota igual o superior a cinco en convocatoria ordinaria o extraordinaria, el alumnado deberá haber trabajado, a lo largo del curso, un mínimo de doce estudios y tres obras, de los previstos en el repertorio, para superar la asignatura. Asimismo, deberá haber participado en, al menos, tres audiciones públicas de la asignatura.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria. Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1X8suAa5BA5zYBaumsEUVYXGKMImpR4/view?usp=sharing>